

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 30 DE ENERO DE 2026**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (https://www.youtube.com/live/Ckpi2_02bZ8?si=UNBKsAEx5EVYYIkQ) siendo las **09:09**, (Nueve horas con nueve minutos) del **viernes 30 (treinta) de Enero de 2026 (dos mil veintiséis)**, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2025-2026**, convocada por la **Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, en su carácter de **Presidenta** del Comité.

I. Lista de Asistencia

La Presidenta, Neyra Josefa Godoy Rodríguez da la bienvenida a la **Tercera Sesión Ordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, da la bienvenida a los invitados especiales que los acompañan en esta sesión:

Bertha Estela Hernández Pinedo.

Xóchilt Guadalupe Magallón Gómez.

Uriel Nuño Gutiérrez.

Gilberto Tinajero Díaz.

Silvestre Vega Casas.

Y a los regidores de Zapopan Norma Lizzet González González y Cuauhtémoc Gámez Ponce.

A quienes agradece por su presencia en esta Sesión, del Comité de Participación Social, y

Solicito al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 2025, y de las tres actas de las sesiones extraordinarias celebradas en el mes de Diciembre de 2025 y de Enero de 2026.
IV.	Cuenta de correspondencia recibida por el Comité de Participación Social del 17 de Diciembre de 2025 al 29 de Enero de 2026.
V.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 17 de Diciembre de 2025 al 29 de Enero de 2026.
VI.	Presentación, y en su caso, aprobación, del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para el periodo 2025-2026.
VII.	Presentación, y en su caso, aprobación de la Firma de Acuerdo de Colaboración entre el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Zapopan.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Acuerdos.
X.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, y pregunta en primera instancia si están de acuerdo o tuvieran alguna modificación, y mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 2025, y de las tres actas de las sesiones extraordinarias celebradas en el mes de Diciembre de 2025 y de Enero de 2026.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Ángel Hernández, Les hace mención que los proyectos de las actas referidas fueron compartidas y circuladas a través de la carpeta virtual que el CPS tiene para dichos efectos, para su revisión, observaciones y visto bueno, por lo que les solicita omitir su lectura.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, y le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

IV. Cuenta de correspondencia recibida por el Comité de Participación Social del 17 de Diciembre de 2025 al 29 de Enero de 2026.

Acta de Sesión del Comité de Participación Social (2025-2026)

Donde les informa que, por un tema de transparencia y rendición de cuentas, se dará cuenta de seis oficios recibidos en el mes de noviembre en el cual originalmente no estaban en la convocatoria, para que quede en actas correspondientes.

	Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto
1	lunes, 3 de noviembre de 2025	OIC SESAJ	Pedro Vicente Viveros Reyes	Notificación Entrega Recepción
2	lunes, 3 de noviembre de 2025	OIC SESAJ	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Notificación Entrega Recepción
3	martes, 4 de noviembre de 2025	Dirección de Contraloría Social	Pedro Vicente Viveros Reyes	Recepción de notas y observaciones
4	martes, 4 de noviembre de 2025	OIC de Lagos de Moreno	Pedro Vicente Viveros Reyes	Notificación de incompetencia
5	miércoles, 5 de noviembre de 2025	Dirección de Vigilancia y Control estratégico de la Contraloría Ciudadana	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación Primera sesión Sistema Municipal Anticorrupción GDL
6	jueves, 13 de noviembre de 2025	Secretaria Ejecutiva SEAJAL	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Requerimiento de la constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital
7	martes, 6 de enero de 2026	La Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Arturo Antonio Ríos Bojorquez	Notificación como jurado de Juicios orales
8	martes, 6 de enero de 2026	La Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Miguel Ángel Hernández Velázquez	Notificación como jurado suplente de juicios orales
9	martes, 6 de enero de 2026	La Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Arturo Antonio Ríos Bojorquez	Notificación como jurado de Juicios orales
10	martes, 6 de enero de 2026	La Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Miguel Ángel Hernández Velázquez	Notificación como jurado suplente de juicios orales
11	domingo, 11 de enero de 2026	Claudia Patricia Arteaga Arróniz Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	CONVOCATORIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza
12	lunes, 12 de enero de 2026	Ana María Olvera Guzmán Coordinadora administrativa de la SESAJ	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Subsidio de enero
13	martes, 13 de enero de 2026	Dip. Adriana Gabriela Median Ortiz	Neyra Josefa Godoy Rodríguez Miguel Ángel Hernández Velázquez Arturo Antonio Ríos Bojorquez Monica Lizeth Ruíz Preciado Ana Isabel Cortés Coronado	Invitación a la aplicación de examen a las personas aspirantes registrados a ocupar el cargo de Fiscal Especializado para combatir la corrupción en el Estado de Jalisco



14	jueves, 15 de enero de 2026	Lic. Sofía Monserratt Godínez Melgoza Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda Pública	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Calendarización de Claves Presupuestales
15	viernes, 23 de enero de 2026	Lic. Crispín Ernesto Gamboa Mendoza Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco	Comité de Participación Social	Sentencia del Juicio de amparo 1365/2024
16	lunes, 26 de enero de 2026	Mtro. Gilberto Tinajero Díaz Secretario de la SESAJ	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Se da Respuesta en sentido Afirmativo, préstamo de vehículo para evento en Aguascalientes
17	lunes, 26 de enero de 2026	Lic. Juan José Díaz Hernández Secretario de Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco	Comité de Participación Social	Juicio de amparo Indirecto

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 17 de Diciembre de 2025 al 29 de Enero de 2026.

Donde les informa que en el periodo antes mencionado se recibieron tres denuncias ciudadanas, dos, vía correo electrónico, y una de forma presencial; en donde se expone lo siguiente;

1.- La Primera Denuncia vía correo electrónico es la Solicitud de Auditoría administrativa, académica y financiera al Instituto Tecnológico Superior de El Grullo (ITSEL).

“Esta denuncia Ciudadana menciona que, existen señalamientos graves que podrían estar atentando contra la correcta operación de la institución y su impacto en la región, por lo que considera indispensable sean revisados mediante una auditoría formal, entre ellos:

- 1. Revisión de la matrícula escolar de las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable**, debido a que el número de alumnos registrados no coincide con el número real de estudiantes existentes en diversas generaciones desde el primer semestre. Esta discrepancia está relacionada con la simulación de indicadores académicos e inscripciones falsas para justificar recursos, así como la plantilla docente asignada y el presupuesto ejercido.

2. **Revisión de la plantilla docente**, contrastando el personal registrado contra el personal que efectivamente imparte clases presenciales, ya que existen señalamientos de docentes que figuran en nómina sin desempeñar funciones reales (“aviadores”), incluso uno de ellos con residencia en el extranjero. Asimismo, se comenta que estas prácticas podrían implicar un manejo irregular de los recursos asignados.
3. **Revisión del presupuesto destinado a mantenimiento**, en comparación con lo realmente ejercido, particularmente en lo relativo al parque vehicular para transporte escolar. Actualmente, de tres unidades asignadas, dos se encuentran abandonadas e inservibles por falta de mantenimiento, y solo una opera en condiciones deficientes.

Por lo anterior, solicita atentamente se actúe conforme a derecho y se rescate esta institución que a muchos nos ha costado esfuerzo sacar adelante y que hoy se encuentra afectada por prácticas de simulación derivadas de una deficiente dirección ejecutiva.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

2.- La Segunda Denuncia vía presencial es para la Consideración de dar de baja a una aspirante para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

“Esta denuncia Ciudadana es dirigida al Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco y a al Comité de Participación Social, en los que se señala a una aspirante al OIC del tribunal de Justicia Administrativa en virtud de presuntos hechos que radican en el expediente TJA EJ/OIC/QD/25/2024. Donde se expone que la aspirante carece de ética, que abusa de su puesto y por posibles conflictos de interés y nepotismo.

3.- La Tercera Denuncia vía correo electrónico es para la CFE por actos de corrupción en la zona de los altos de jalisco.

“Esta denuncia Ciudadana es dirigida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por hechos de corrupción ocurridos específicamente en la Zona Los Altos, Jalisco. En agosto de 2024, la CFE detectó un uso ilícito de energía eléctrica en la Colonia Jardines de Alcalá, en San Juan de los Lagos, Jalisco, lo cual quedó asentado en la Notificación No. 1225/2025, con un ajuste económico por \$59,576.00. Posteriormente, trabajadores de la CFE, en coordinación con un extrabajador jubilado, presuntamente manipularon el sistema de contratos para generar un nuevo contrato a nombre de otra persona y con datos alterados, con el fin de evadir el pago de dicho adeudo.

El 20 de septiembre de 2025 fue instalado un nuevo medidor en el mismo domicilio, desvinculándolo artificialmente del procedimiento por uso ilícito previamente documentado. Todo esto ocurrió pese a que los directivos de la CFE Zona Los Altos fueron advertidos previamente de estas irregularidades y no actuaron para impedir las. Los hechos descritos constituyen presuntos delitos de abuso de autoridad, fraude, cohecho, encubrimiento y ejercicio indebido del servicio público, en perjuicio del patrimonio de la Nación y de la propia CFE.



- **También hacer de su conocimiento que se recibieron 5 (cinco) respuestas de distintas instituciones;**

- 1- La primera respuesta es de la Contraloría del Municipio de Tuxcueca donde informa que se han iniciado las acciones pertinentes para esclarecer los hechos señalados, en los que se hace referencia a la presunta ilegalidad de lucrar con servicios gratuitos, como lo son las citas para pasaportes; mediante un cobro de \$1,150.00mxn publicitado en las oficinas del malecón de Tuxcueca, y donde menciona que se han girado oficios a las áreas municipales competentes, con el fin de obtener datos precisos sobre la operación de dichos tramites.
- 2- La segunda respuesta es del Consejo de la Judicatura, por el tema de un juez de control del municipio de Autlán de Navarro, y donde informa que se aprobó turnar el comunicado y anexos detallados y donde instruye a la Secretaria Técnica del OIC, para que determine lo que a derecho corresponda, e inicie el procedimiento de investigación y en su oportunidad emita el dictamen correspondiente.
- 3- La tercera respuesta es del OIC de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) en atención al oficio número: CPS/387/2025 (que guarda relación con los oficios CPS/068/2025 y CPS/437/2025), relativo al seguimiento de una denuncia ciudadana por posibles actos corrupción que se investigaron en el expediente OIC/UTJ/PI/056/2025 y OIC/UTJ/PI/081/2025, en el que se determinó la conclusión y archivo del expediente, y en razón de que en el acuerdo de fecha 15 de enero del año en curso dictado en el expediente referido, se determinó que fenecidos los plazos y términos correspondientes es procedente archivar el asunto como totalmente concluido, se remite el acuerdo y la resolución, referidos anteriormente.
- 4- La cuarta respuesta es por parte de la contraloría del Estado en atención a una denuncia ciudadana al Instituto de Ciencias Forenses por el gasto 12 millones en bonos y uniformes; y donde informa que la denuncia se encuentra capturada en el sistema electrónico de denuncias (SIDEN) con el folio 24866 y derivada OIC del IJCF, mediante el oficio 0074/DGJ-D/2026, para el seguimiento y las acciones correspondientes.
- 5- La quinta respuesta es por parte del Consejo de la Judicatura en atención a una denuncia en contra de un Secretario Ejecutivo en el Juzgado Octavo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por presuntos actos de corrupción, lenta y deficiente impartición de justicia y parcial actuación a favor de la parte demandada dentro de un juicio mercantil ejecutivo, y en el cual menciona que ya existe una queja interpuesta dentro de su sistema por lo cual se dará tramite al oficio recibido por parte del CPS y sea anexado al procedimiento de investigación correspondiente.
- 6- La sexta respuesta es de parte del OIC de la UTJ, en atención a una denuncia, donde tres funcionarios están trabajando al mismo tiempo (en el mismo horario) en dos centros universitarios uno es (CUCEI) y el otro es la (UTJ), en su respuesta menciona que han integrado dicha denuncia al expediente UTJ/OIC/PI/090/2025, por guardar relación con los hechos que se busca esclarecer en este procedimiento de investigación;

Y derivado de lo anterior es que pongo a su consideración que;

- La primera denuncia sea turnada al OIC del Instituto Tecnológico Superior del Grullo y Contraloría del Estado de Jalisco.
- La segunda denuncia sea turnada al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- La tercera denuncia sea turnada al OIC de la CFE.

A efecto de que informen a la brevedad el seguimiento correspondiente, y haciendo un recuento de denuncias anteriores de las que no se ha tenido respuesta son las siguientes;

1. Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec;

Esta denuncia es de una Ciudadana que manifiesta presuntos actos, que pudieran haberse realizado a través de dádivas o componendas entre autoridades municipales y desarrolladores particulares, lo anterior tomando en cuenta que, se han percatado que existen cuando menos dos desarrollos de nueva creación denominado "Hotel el Eden", sin duda **violentando de manera continua el reglamento de construcción, así como las leyes aplicables en la materia**, pues el desarrollo denominado "**Punta vista del lago**", del cual tienen conocimiento fue aprobado por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec en la anterior administración por parte del entonces director, sin contar con la posibilidad de dotar de agua a los posibles colonos de dicho condominio, razón suficiente para solicitar su intervención pues con base en la legislación vigente, ningún desarrollo urbanístico puede ser autorizado si no se cuenta con la posibilidad de dotar de agua a dicha acción urbanística.

2. Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec; siendo ampliación de la denuncia ya mencionada en el numeral primero que antecedió.

Esta denuncia es por parte de una Ciudadana que manifiesta que al parecer la acción urbanística, sobre la cual solicita su intervención, no responde al nombre de "**Hotel El Eden**" sin embargo han ya solicitado a las autoridades municipales correspondientes, en el ejercicio de sus propias atribuciones, tenga bien ordenar una inspección en la **zona de El Tempisque** a efecto de localizar y supervisar el desarrollo en cuestión, los vecinos han recabado, diversas fotografías así como ubicaciones geográficas, mismas que ya han puesto del conocimiento de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Jocotepec, Jalisco y de la misma forma presentarle la misma información para efectos de mejorar la solicitud de información.

En este punto se pone a su consideración el volver a mandar oficios al OIC del municipio de Jocotepec, para el seguimiento correspondiente. A efecto de que informen a la brevedad el seguimiento correspondiente.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta, si alguno de los presentes tiene alguna observación al respecto, y le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio**



Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continúa con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VI. Presentación, y en su caso, aprobación, del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para el periodo 2025-2026.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta de la asistencia a la sesión de invitados especiales y propone ceder el uso de la voz a las maestras, Bertha Estela Hernández Pinedo y a Xóchilt Guadalupe Magallón Gómez; quienes fueron las facilitadoras en el proceso de construcción del plan de trabajo del CPS. Y después de su intervención, ceden el uso de la voz a el Contralor, Silvestre Vega Casas; que después de su experiencia y participación, cede el uso de la voz al Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez; quien después de su valiosa intervención y experiencia cede el uso de la voz al Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, quien después de su participación cede el uso de la voz a los regidores de Zapopan Norma Lizzet González González y Cuauhtémoc Gámez Ponce. Que después de su participación ceden el uso de la voz a la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, quien dará un receso de 3 minutos para aquellas personas que por desahogo de actividades y agendas tengan que retirarse, y agradece por todas las reflexiones que dejan en mesa.

Cuando plantearon de inicio el modelo de construcción del programa de trabajo del Comité de Participación Social, sabían que iba a ser un reto imponente, que iba a haber ahí algunos contrastes significativos, lecciones poderosas y por eso lo asumieron con todo a plomo, y atenderán el reto de la manera más digna posible, concluye y se da un receso de algunos minutos.

Después del receso y continuando con la sesión, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, da el uso de la voz a los integrantes para que den los avances de cada uno de sus proyectos y;

En uso de la voz la Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado, menciona que, agradece la contribución que tuvieron para la construcción del programa y por supuesto a todas las personas que los acompañaron en los dos ejercicios, tanto presencial como virtual. Ha sido muy valiosa esta participación, pues este programa de trabajo 2026, si bien es cierto es un documento que define acciones, proyectos, alianzas que van a estar impulsando para fortalecer la integridad pública, la transparencia, la participación ciudadana. También es cierto que contar con este documento de planeación les permite rendir cuentas y hacer visible el trabajo a la ciudadanía, beneficio de ellos que es nuestro trabajo. Entonces, la integridad pública en términos de ejercicio no solo es exclusivo del gobierno, sino también una corresponsabilidad ciudadana, y es una tarea cotidiana que los motiva y los compromete a seguir trabajando en red, y seguir trabajando de manera participativa, activa y siempre con diálogo abierto, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, agradece a las personas, a las instituciones públicas, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia, a los municipios a través de esos órganos internos de control, al contralor por ser un aliado estratégico y desde luego a la secretaría ejecutiva mismos que contribuyen para el desarrollo del programa anual de trabajo 2025-2026, y su participación activa en la encuesta ciudadana así como en los talleres presenciales que estuvieron realizando en esa dualidad, y que de manera significativa para este plan, aportando ideas, aportando conceptos, propuestas y desde luego visiones, muy diversas que fortalecen esta agenda ciudadana de corrupción, que se ha reiterado el compromiso, desde luego, la disposición al diálogo y el trabajo colaborativo de todos los que estuvieron en esos ejercicios y los que han estado presentes, pues desde luego se ve reflejado en este plan que una vez que lo aprueben y lo suban con el apoyo del personal del CPS a la página podrán revisarse de manera minuciosa y desde luego donde refirman y refrendan que el combate a la corrupción se construye de manera conjunta, no es de una sola persona, es un tema de corresponsabilidad, y con la misión de avanzar, más transparente, más participativo. Lo comentó el maestro Gilberto, Jalisco, ha sido una punta de lanza en otros temas y seguro está que con el acompañamiento este comité social se encuentra dentro de los más vistos en sus proyectos y replica los mismos en otras entidades eh federativas. Entonces, no le queda más que de nueva cuenta regalarles su agradecimiento contralor y a todos y cada uno de los que estuvieron apoyando a la construcción de este plan anual, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Mónica Lizeth Ruiz Preciado, se suma al agradecimiento de todos los que asistieron al taller, sin embargo, pues se queda con algo muy significativo y es el tema de mejorar. Este primer ejercicio sin duda marca una pauta importante, pero hay que seguir mejorando, hay que ir viendo estas áreas de oportunidad, se queda con lo que comentaban aquí las maestras en su momento el maestro Uriel, tienen que hacer más para que las organizaciones de la sociedad civil estén presentes. Si bien tuvieron una gran afluencia de los órganos internos de control, que también son parte importante del combate a la corrupción, pues sí tienen que llevarse esa tarea. Finalmente es parte de sus atribuciones la vinculación. Entonces, se queda con esforzarse más, trabajar en conjunto con las organizaciones que los acompañaron ese día, con las que puedan seguir formando aliados para que en un futuro en ese tipo de ejercicios quienes estén sentados ahí en su mayoría sean si bien los órganos internos de control, parte de gobierno, pero que su mayoría sean las organizaciones de la sociedad civil las que estén respaldando y por supuesto la academia y el sector privado, a final de cuentas, el Comité de Participación Social es una instancia ciudadana.

Y viven y nacen del ciudadano como el eje central de este sistema y de cómo funciona. Y en ese sentido pues se queda con esa parte importante, la gran responsabilidad que tienen todas y todos desde el Comité de Participación Sociales desde los demás comités de los diversos estados, de seguir impulsando el tema de que la participación ciudadana no se quede solamente ahí en buenos propósitos, sino de ponerse a trabajar, de ponerse a tallar el lápiz y realmente sentarse en ese eje ciudadano y que el sistema funcione para lo que fue creado, concluye.

En uso de la voz, el Mtro. Arturo Antonio Ríos Bojórquez, comparte una reflexión concreta sobre este proceso, en primer término, quiere reconocer a la presidenta, y felicitarle por su liderazgo y la propuesta de realizar este ejercicio porque este ejercicio apuesta a la democratización de las acciones y del proceso



de la construcción de este plan de trabajo anual, si bien es cierto en ejercicios anteriores se había dado la apertura, considera que en este momento se fortalece mucho una alternativa que es un reto para este comité y bien lo comentó la maestra Mónica, que es transitar de una postura elitista, no empleo el sustantivo elitista como bueno, calificativo elitista como malo, sino que debemos transitar una postura elitista de solamente unas personas que dominan teóricamente el concepto y el fenómeno de la corrupción, deben transitar a una postura más pluralista en la cual reconozcan que todos los actores sociales involucrados en el trabajo del tema tienen algo valioso que aportar desde una opinión, desde una queja.

El desánimo también es valioso, bien canalizado, y en esta lógica, cree que este ejercicio aporta dos elementos muy valiosos, primero es fortalece una visión pluralista de abordar las acciones de este comité, pero además este, les permite también ampliar los horizontes de sus propuestas y en eso la segunda parte del agradecimiento es para la maestra Xóchilt y la maestra Bertha, gracias por el grato acompañamiento, esa grata conducción de los trabajos tendientes a darle una forma más ciudadana a su plan de trabajo anual. Realmente esta dinámica, de que cada uno, de su opinión, la dinámica de los posts es genial, de verdad porque eso les permite de verdad abordar diferentes visiones respecto al mismo fenómeno.

Y estar viviendo todos los días en el conocimiento de esto nos pasa, nos pasa algo como cuando uno está armando un rompecabezas y está muy cerca del rompecabezas, y no termina de ver la imagen, este ejercicio permite tomar esa distancia suficiente y conocer las perspectivas que ayuden a ver la imagen completa del rompecabezas y en eso ofrecer alternativas y enriquecer las propuestas también que teníamos para desarrollar mejor los trabajos de este plan, además de agradecerles, pues a todas las personas que actuaron como aliadas y aliados sociales, a todas las personas que sacrificaron su tiempo para hacer una inversión a largo plazo por nuestro estado, concluye.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, quisiera hacer un comentario de cierre, reiterar estos datos estadísticos que están, agradecer a las 192 personas que contestaron la encuesta, las 240 personas que estuvieron en los talleres, el 15 y el 16, las más de 45 representaciones que coincidieron en estos espacios que les ayudaron a terminar de calibrar los 26 proyectos que están anexados en el plan de trabajo del Comité de Participación Social, frente a un problema tan colosal como lo es la corrupción y multifactorial y entendiendo los esfuerzos ordinarios y extraordinarios que todos y cada uno de nosotros y de nosotras dentro fuera del sistema ponen para que una sesión se lleve a cabo, para que una convocatoria transite, para que un proyecto se ejecute del 100% de la idealidad acercarnos al 99.9. 9%.

Si hay un gran capital humano, hay muchas voluntades que se mueven, hay muchos recursos materiales y financieros que hay que transitar y estar gestionando día con día. Y esto lo comenta porque cada uno de los proyectos apuesta para incidir en una materia específica con una población objetivo con la que se comprometen, con la que reafirman su compromiso, y comparte el principio de fe de Arturo, tengo mucha fe en que estos 26 proyectos se van a llevar a buen puerto y que si alguno se queda en el camino se quedará el compromiso personal e institucional de conseguirlo hasta que sea una realidad, no es la primera vez que pasa con algún proyecto, han platicado mucho algún proyecto que iniciaron jubilosamente, no se dan las condiciones, pero sí lo digo con todo honestidad, con toda franqueza que con ustedes y con quienes están allá.

Jamás, porque algún actor o algunos actores o algunas circunstancias no sé dio el proyecto no se toma y dice, "No, transito, no somos tercicos o necios, nos lo volvemos a integrar y volvemos a buscar y volvemos a tocar puertas." Y en ese sentido agradecer a quienes se disculparon y dijeron, "Me encantaría estar, pero no puedo estar." Y también a quienes con franqueza nos dijeron, "No puedo estar o no forma parte de mis actividades o de mis prioridades, decirles que nos vamos a acercar a ellas, a estas instituciones, porque el sistema intenta resolver un problema que va más allá del diseño institucional." Y cierra diciendo que en días pasados veía un clip que decía que la forma más sensata de resolver un problema es hacer que el problema crezca, Cuando el problema es pequeño, tiendes a patear el bote. No dices, "Ah, está bajo control la situación, problema personal o problema laboral, dice, "No, todavía es contenible, todavía se puede maniobrar." dice, "El tema es que ese problema pues se va complejizando en la medida del tiempo que va transcurriendo y un problema que era pequeño o de dimensiones controlables, después se sale de las dimensiones y ya no es un problema contenido, ya es una situación que transita a un fenómeno, Porque justo lo que motivó el ejercicio era ver dónde estaba parado el Sistema Estatal de Anticorrupción, dónde estaba parado el Comité de Participación Social a los ojos de otras y otras que nos dijeran, "Oye, ya nos había pasado un ejercicio, oye, padrísimos sus proyectos, pero hacen falta todos estos otros temas que no están ahí." le da muchísimo gusto que las personas se hayan sentido con la confianza de decir, "Esto hace falta." Padrísimo que estemos aquí entre amigas y amigos, entre servidoras y servidores públicos, pero hacen falta más representaciones de academia, hacen falta más representaciones de unidades económicas, hacen falta, más representaciones de sociedad civil para que los siguientes pasos que dé el sistema y que da el comité lo haga con esa claridad de atender esas ausencias que les fueron manifiestas.

y con estos saques de estos 26 proyectos aproximarse cada día más a ello, y le va a tocar cerrar en 2026 el ciclo que inicio en el comité y le va a dar mucho gusto que el tema que decía hace ya algunos años, saber que el problema está resuelto si no saber que hay más personas incómodas y que se atreven a decir, "Esto falta y por aquí podemos transitar y soy un voluntario o voluntaria de la causa, a sus compañeras y compañeros, felicidades, y espera que en estos proyectos, ver la esencia de cada una y cada uno que siempre los caracteriza, eso ayuda mucho para reorientar la brújula, y entender que lo que les toca no es una situación fácil, no es una tarea acabada, pero mientras más se acerquen al propósito, ya van de ganancia, y decir que van caminando ya es un aliciente significativo, y pregunta, si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al Secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández pune a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.



Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VII. Presentación, y en su caso, aprobación de la Firma de Acuerdo de Colaboración entre el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Zapopan.

En uso de la voz la Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado, informarles que la intención de este acuerdo de colaboración con el gobierno municipal de Zapopan pretende establecer las líneas de acción para la promoción de participación ciudadana, para el tema de capacitación y formación de servidores públicos, pero también formar capacidades en la ciudadanía, acercar lo que ya tienen ahorita en la plataforma AVA, que son los cursos enfocados a servidores públicos y, compartir estos materiales que ya están a disposición y también el poner en marcha pues más actividades que abonen a la transparencia, a la integridad pública y sumar también a la red de mujeres anticorrupción para que tengan un espacio en esta red y puedan seguirse trazando acuerdos, compromisos para que se dé seguimiento a través de este gobierno municipal que es Zapopan, y pone a su consideración y si están de acuerdo en aprobar este insumo que se da mucho valor, pues se puede instruir a través de la presidencia el oficio de solicitud para hacerlo formal y que de manera institucional pueda llevarse el proceso que continúe.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al Secretario tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández pune a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VIII. Asuntos Varios.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta a los presentes si alguien tiene algún asunto vario que desee compartir, y al no existir ningún asunto que tratar, le pide al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

IX. Los acuerdos.

1. Se aprobó por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 2025, y de las tres actas de las sesiones extraordinarias celebradas en el mes de Diciembre de 2025 y de Enero de 2026.
3. Se aprobó por unanimidad, la propuesta de turnar las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS, en el periodo comprendido del 17 de Diciembre de 2025 al 29 de Enero de 2026 y el mandar de nuevo oficios a las Instituciones que no han contestado para su seguimiento.
4. Se aprobó por unanimidad, del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para el periodo 2025-2026.
5. Se aprobó por unanimidad, la Firma de Acuerdo de Colaboración entre el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Zapopan.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

X. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del CPS siendo las 10:53 (diez horas con cincuenta y tres minutos) del Viernes 30 de Enero del 2026; levantándose para constancia la presente acta.



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Presidenta

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Ana Isabel Cortés Coronado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2025-2026, que consta de 13 (trece) páginas incluyendo la presente. -----

Handwritten signature or initials in blue ink, consisting of a vertical stroke, a horizontal stroke, and a curved stroke.